



**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN DEL COTEBAL
EFECTUADA EL 16 DE JULIO DEL 2015**

BECA DE ESTUDIO (DICTÁMENES Y RESOLUCIONES)

CASO No.	NOMBRE	SOLICITUD	DICTAMEN
2	Aldo Ramírez Arellano ENCB	Se solicita Prórroga a la Beca de Estudio, para continuar con estudios de doctorado en Ingeniería de Sistemas en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Zacatenco.	<p>El Comité autoriza la prórroga a la Beca de Estudio, del profesor Aldo Ramírez Arellano, del 1° de Agosto de 2015 al 31 de julio del 2016, con un monto mensual equivalente a \$1,185.76 pesos, para que continúe con sus estudios de doctorado en la ESIME-ZAC IPN; toda vez que ha desarrollado sus estudios doctorales, de acuerdo al cronograma de actividades con el que se autorizó la beca y ha cumplido con lo establecido en el artículo 27, fracciones I, II y III y en el artículo 41 fracciones I, II, III y IV inciso C, del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo en el IPN. Quedando pendiente la entrega de la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Boleta de calificaciones (Historial académico del semestre marzo – julio de 2015). 2. Constancia de inscripción al programa de Doctorado del semestre agosto-diciembre 2015. <p>Cabe señalar que la continuidad de la Beca de Estudio queda sujeta a la entrega de dicha documentación.</p>

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]